

República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

002860

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

ANGOL, 14 NOV 2025

VISTOS:

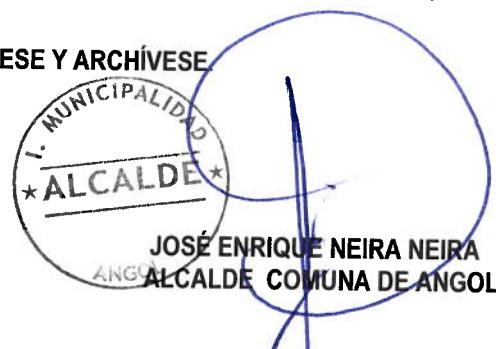
- A) La Resolución Exenta N° 6970 de fecha 14 de octubre del 2025 de aprobación, que aprueba el Proyecto “**REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CAUTÍN ENTRE COLIMA Y COLO-COLO, COMUNA DE ANGOL**”, a través del Programa Mejoramiento Urbano, Línea Tradicional año 2025.
- B) Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución del proyecto “**REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CAUTÍN ENTRE COLIMA Y COLO-COLO, COMUNA DE ANGOL**”.
- C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- D) La resolución N° 36, de fecha 19 de diciembre de 2024, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- E) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del municipio de ejecutar el proyecto “**REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CAUTÍN ENTRE COLIMA Y COLO-COLO, COMUNA DE ANGOL**”, mediante licitación pública.

DECRETO:

1. Apruébese las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública “**REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CAUTÍN ENTRE COLIMA Y COLO-COLO, COMUNA DE ANGOL**”.
2. Efectúese el llamado a Propuesta Pública para el proyecto “**REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CAUTÍN ENTRE COLIMA Y COLO-COLO, COMUNA DE ANGOL**”, mediante el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



JENN/AUM/CRL/RDI/.

DISTRIBUCIÓN

- Dpto. Control
- Secpla
- DOM
- Dpto. finanzas
- Transparencia
- Of. partes